

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



MAT.: DESIGNA EN COMETIDO FUNCIONARIO A DO-
CENTE QUE SE INDICA.

DECRETO EXENTO N° 2.554 /

RETIRO, **15 SET. 2011**

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- El D.F.L. N° 1, de fecha 22 de enero de 1997, Estatuto que rige a los Profesionales de la Educación.

3.- Por necesidad del servicio es necesario designar en cometido funcionario a la docente de la Escuela Gertrudis Alarcón Arce, Sra. Alexandra Villalobos Cortines para cumplir labores de aula en la Escuela Copihue, durante los meses de septiembre a diciembre del 2011.

4.- Of. Circular N° 006 de fecha 14-ENE-2005 de la Municipalidad de Retiro, en que el Sr. Alcalde instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe de departamento.

DECRETO:

1.- **DESIGNASE** a la Profesora de Educación General Básica, de la Escuela Gertrudis Alarcón Arce, **Sra. Alexandra Villalobos Cortines**, C.I. N° 9.951.829-4, para cumplir funciones de aula en la Escuela Copihue con 30 horas cronológicas semanales a contar del 01 de septiembre al 31 de diciembre del 2011.

2.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde



MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe del D.A.E.M.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

PCC/GBT/MBF/RVM

DISTRIBUCION:

- 1.- Alcaldía
- 2/4.- Personal y Finanzas D.A.E.M.
- 5.- Interesada
- 6/7.- Escuelas F-565 y F-602.